CDMB
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

RESOLUCION No. 0774

(13 AGO 2024)

Por medio de la cual se da apertura al proceso de selección, modalidad Selección Abreviada, Causal Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de común Utilización, No. SA-SI-017-2024.

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA (E)

Obrando de conformidad con la delegación conferida mediante Resolución No. 0041 de 2024 expedida por el Director General, y

CONSIDERANDO

.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la ley 80 de 1993" la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones …y para escoger contratistas será del jefe o representante de la entidad, según el caso."

Que mediante Resolución No. 0041 de fecha enero diecisiete (17) de dos mil veinticuatro (2024) expedida por el Director General de la CDMB se delegó en el Jefe de la Oficina de Contratación la función de expedir los actos y presidir las audiencias dentro de la etapa precontractual, entre los cuales se incluye "elaborar, aprobar y suscribir los documentos de la etapa precontractual: …pliego de condiciones definitivo, acto de apertura…"

Que mediante Resolución No. 0715 del dos (2) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) se encargó al Secretario General Abog. Luis Alberto Florez Chacon de Jefe de la Oficina de Contratación.

Que la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB) requiere la contratación del monitoreo de corrientes de las principales fuentes hídricas ubicadas en el área de jurisdicción de la CDMB y monitoreo zona minera y monitoreo aguas subterráneas.

Que el proceso de selección establecido para la escogencia del contratista, tratándose de suministro de bienes y/o servicios es el de Selección Abreviada Causal Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización, procedimiento subasta inversa.

Que para el efecto la CDMB adelanta proceso de selección, modalidad Selección Abreviada, Causal Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización, No. SA-SI-017-2024, cuyo objeto del contrato es CONTRATACION DEL MONITOREO DE CORRIENTES DE LAS PRINCIPALES FUENTES HIDRICAS UBICADAS EN EL AREA DE JURISDICCION DE LA CDMB Y MONITOREO ZONA MINERA Y MONITOREO AGUAS SUBTERRANEAS M-SOPIT-GC-MONITOREO 01

Que el cronograma del proceso de selección, se encuentra en la plataforma del SECOP II.

0774 13 AGO 2024

Que los documentos del proceso contractual se pueden consultar por los interesados en la entidad ubicada en la Cra. 23 No. 37-63 Municipio de Bucaramanga y en el SECOP II

Que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- C.D.M.B, invita a los ciudadanos, organizaciones comunitarias y veedurías ciudadanas para que ejerza vigilancia en el presente Proceso de Contratación, para lo cual pueden consultar los documentos en el SECOP II, solicitar información, efectuar recomendaciones e intervenir en las audiencias.

Que para el efecto, se expidió el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

No.	Fecha	RUBRO	RECURSO	VALOR
24000830	Julio 24 de 2024	2-1-R103 2_3.202.02.008.23		1.395.335.000

Que el presente proceso no es susceptible limitación a mipymes.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015 en el presente acto designará el comité evaluador el cual estará conformado por el profesional FREDY ARMANDO NIÑO OLEJUA y los contratistas Ing. JOSE RAFAEL MANRIQUE y Abog. ALEX HUMBERTO DIAZ CASTRILLON .

Que en consecuencia,

RESUELVE

Artículo primero. Dar apertura al proceso de selección, modalidad Selección Abreviada, Causal Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización, No. SA-SI-017-2024, cuyo objeto es CONTRATACION DEL MONITOREO DE CORRIENTES DE LAS PRINCIPALES FUENTES HIDRICAS UBICADAS EN EL AREA DE JURISDICCION DE LA CDMB Y MONITOREO ZONA MINERA Y MONITOREO AGUAS SUBTERRANEAS M-SOPIT-GC-MONITOREO 01

Artículo Segundo. Que el cronograma del proceso de selección, es el incorporado en la plataforma del SECOP II.

Artículo tercero. Los documentos del proceso contractual se pueden consultar por los interesados en la entidad ubicada en la Cra 23 No. 37-63 Municipio de Bucaramanga y en el SECOP II.

Artículo cuarto. La CDMB invita a los ciudadanos, organizaciones comunitarias y veedurías ciudadanas para que ejerza vigilancia en el presente Proceso de Contratación, para lo cual pueden consultar los documentos en el SECOP II, solicitar información, efectuar recomendaciones e intervenir en las audiencias.

Artículo quinto. Para el efecto, se expidió el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

0774 — 13 AGO 2024

No.	Fecha	RUBRO	RECURSO	VALOR
24000830	Julio 24 de 2024	2-1-R103 2_3.202.02.008.23		1.395.335.000

Artículo sexto. El comité evaluador estará conformado por el profesional FREDY ARMANDO NIÑO OLEJUA y los contratistas Ing. JOSE RAFAEL MANRIQUE y Abog. ALEX HUMBERTO DIAZ CASTRILLON .

Artículo séptimo. La presente convocatoria no es susceptible de ser limitada a mipymes.

Artículo octavo. Publíquese el presente acto administrativo en el SECOP II

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON
Jefe Oficina de Contratación (E)
Resolución No. 0715 de 2024

Proyecto	Abog. Alex Humberto Díaz Castrillon Asesor Externo CPS		